CD-MAR-209-07.- Designar a M.Sc. Victor Osorio Cevallos y M.Sc. Julio Gavilanes Valle, para que conformen la comisión que revisará y elaborará el proyecto sobre la firma de un convenio para dar servicio en turismo receptivo, presentado por el profesor de LICTUR, Lic. Luis Terán, a fin de que cumpla con los criterios vertidos en este Consejo Directivo.

CD-MAR-210-073.- El Consejo Directivo considera pertinente desde el punto de vista académico el plan de estudios de Maestría sobre Ocean Remote Sensing que realizará el M.Sc. Emilio Cucalón Zenk, Director del CIOP, en la Universidad de Southampton.

CD-MAR-211-07.- Aprobar el tema de tesis "Determinación de parámetros oceanográficos y ambientales para colocación de un emisario subfluvial en el Rio Guayas", presentado por la Egresada de Oceanografía Srta. Maria Auxiliadora Merizalde Ramos, bajo la dirección del Ing. José Chang Gómez, una vez firmada el acta por la comisión evaluadora.

Integran el Tribunal de Graduación:

Dr. David Matamoros Camposano, MIEMBRO PRINCIPAL

M.Sc. Francisco Medina Peñafiel, MIEMBRO PRINCIPAL

Ing. Enrique Sánchez Cuadros, I MIEMBRO SUPLENTE

Ing. Héctor Ayón Jó, II MIEMBRO SUPLENTE

CD-MAR-212-07.- Aprobar el tema de tesis "Propuesta de creación de la Ruta Ecológica de viveros como atractivo turístico en el Cantón Milagro", presentado por la Egresada de Lic. en Turismo Srta. Ibelia del Rosario Meneses Medina, bajo la dirección del M.Sc. Julio Gavilanes Valle, una vez firmada el acta por la comisión evaluadora.

Integran el Tribunal de Graduación:

M.Sc. Wilmer Carvache Franco, MIEMBRO PRINCIPAL M.Sc. Fernando Mayorga Gualpa, MIEMBRO PRINCIPAL M.Sc.Carla Ricaurte Quijano, I MIEMBRO SUPLENTE Lic. Leticia Vera Zambrano, II MIEMBRO SUPLENTE

CD-MAR-213-07.- Aprobar el tema de tesis "Determinación de la tasa de filtración de un rotífero representativo del zooplancton del Estuario de Palmar", presentado por la Egresada de Oceanografía Srta. Jessica Salcedo Valdivieso, bajo la dirección de la Dra. Laurecence Massaut, una vez firmada el acta por la comisión evaluadora.

Integran el Tribunal de Graduación:

Dr. Fernando Arcos Cordero, MIEMBRO PRINCIPAL Dr. Marcelo Muñoz Naranjo, MIEMBRO PRINCIPAL Dra. Paola Calle Delgado, I MIEMBRO SUPLENTE Dra. Alba Calles Procel, II MIEMBRO SUPLENTE

CD-MAR-214-07.- Aprobar el tema de tesis "**Propuesta de Promoción del Ecuador como destino turístico en Milán-Italia**", presentado por la Egresada de Lic. en Turismo, Srta. María Fernanda Carrasco Castillo bajo la dirección del Ing. Jorge Faytong Durango, una vez firmada el acta por la comisión evaluadora.

Integran el Tribunal de Graduación:

M.Sc. Jerry Landívar Zambrano, MIEMBRO PRINCIPAL

M.Sc. Wilmer Carvache Franco, MIEMBRO PRINCIPAL

M.Sc. Carla Ricaurte Quijano, I MIEMBRO SUPLENTE

M.Sc. Fernando Mayorga Gualpa, II MIEMBRO SUPLENTE

CD-MAR-215-07.- Aprobar el tema de tesis "Evaluación del potencial turístico del Barrio del Astillero de Guayaquil, como un Atractivo Cultural de la ciudad", presentado por los Egresados de Lic. en Turismo Sr. Galo Castro Iturralde y Srta. Magaly Castro Mero, bajo la dirección de la Lic. Fanny Condo Tamayo, una vez firmada el acta por la comisión evaluadora.

Integran el Tribunal de Graduación:

M.Sc. Julio Gavilanes Valle, MIEMBRO PRINCIPAL

M.Sc. Fernando Mayorga Gualpa, MIEMBRO PRINCIPAL

M.Sc. Edmundo Aquilar Navarro, I MIEMBRO SUPLENTE

Arg. Parsival Castro Pita, II MIEMBRO SUPLENTE

CD-MAR-216-07.- Aprobar el tema de tesis "**Propuesta de creación del Museo del Cacao en Guayaquil**", presentado por los Egresados de Lic. en Turismo, Srta. Fátima Ramos Mendoza y Sr. Eber Coello Baldeón, bajo la dirección de M.Sc. Jerry Landívar Zambrano, una vez firmada el acta por la comisión evaluadora.

Integran el Tribunal de Graduación:

M.Sc. Julio Gavilanes Valle, MIEMBRO PRINCIPAL Lic. Cecilia Banderas Avilés, MIEMBRO PRINCIPAL Arq. Parsival Castro Pita, I MIEMBRO SUPLENTE M.Sc Edmundo Aguilar Navarro, II MIEMBRO SUPLENTE

CD-MAR-217-07.- Aprobar el tema de tesis "Desarrollo de la economía local de los pobladores de la Isla San Cristóbal basados en la práctica de turismo sostenible", presentado por la Egresada de Lic. en Turismo, Srta. Ana Luisa López Brunnet, bajo la dirección del Lic. César Santana Moncayo, una vez firmada el acta por la comisión evaluadora.

Integran el Tribunal de Graduación:

M.Sc. Wilmer Carvache Franco, MIEMBRO PRINCIPAL

M.Sc. Paola Plúa Teràn, MIEMBRO PRINCIPAL

Ing. Jaime Guerrero Hidalgo, I MIEMBRO SUPLENTE

Ing. Marco Velarde Toscano, II MIEMBRO SUPLENTE

CD-MAR-218-07.- Solicitar a los organismos pertinentes que la materia Historia y Filosofía de la Ciencia (ICHE01057) aprobada por la estudiante Jenny Mercedes Salazar Narváez, matrícula No. 200409662 antes de la Revisión Curricular 2005, sea acreditada como materia de **Libre Opción II**, del actual pensum de LICTUR.

CD-MAR-219-07.- Siempre de que cumpla las disposiciones reglamentarias, se recomienda al Sr. Rector conceder el auspicio institucional al Ingeniero en Acuicultura **Roger Arcos García**, para participar en Programa de Movilidad Académica entre Universidades Andaluzas y Universidades Latinoamericanas" del Consejo Andaluz de Universidades-AUIP, Convocatoria 2007.

CD-MAR-220-07.- Conocer el informe presentado por el Coordinador de la Carrera Ingenieria Naval, sobre las actividades cumplidas durante la pasantía que realizaron en Rio de Janeiro (Brasil), los Sres. Rosa Cano Bravo, Nelson Hidalgo León y Johnny Chávez Carpio.

CD-MAR-221-07.- Solicitar a los organismos pertinentes, acreditar la materia **Psicosociología del Turismo (FMAR03566)** por la materia Libre Opción I de la Carrera Licenciatura en Turismo, a la estudiante Jenny Mercedes Salazar Narváez, matrícula No. 200409662.

CD-MAR-222-07.- Conocer el informe presentado por el Dr. Jorge Calderón Velásquez, sobre la organización del IX CONGRESO ECUATORIANO DE ACUICULTURA cortado al 31 de julio/07.

CD-MAR-223-07.- En cumplimiento a la Resolución CAc-2006-248, se cambian al idioma inglés las siguientes materias optativas del pensum de Lic. en Turismo ANIMACIÓN Y RECREACIÓN (FMAR03640) y GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL (FMAR04309), como requisito previo para la obtención del título intermedio "GUÍA NACIONAL DE TURISMO BILINGÜE", con la recomendación que LICTUR cumpla con el proceso de traducción de dichos programas, y con la aplicación del Instructivo IG-ESPOL-10 DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR, Revisión 3 del SGC-FIMCM, previo su envío a las instancias superiores.